

EXP-UNC: 0006199/2013

VISTO:

La nota presentada por el Dpto. de Artes Visuales, por la que solicita se disponga que la Mgtr. Griselda Osorio tenga a su cargo el dictado de la cátedra Técnicas y Materiales de Pintura, en su condición de Profesora Adjunta por concurso de dicha cátedra; y

CONSIDERANDO:

que lo solicitado se fundamenta en la necesidad de realizar una reorganización de la mencionada cátedra, tal se describe a fs. 1 del presente expediente, lo que en virtud de economía procesal se da por reproducido;

que lo solicitado cuanta con opinión favorable del Consejo Asesor de dicho Departamento;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 11 de Marzo de 2013, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ARTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DISPONER, que la **Mgtr. Griselda OSORIO**, Leg. 26623, tenga a su cargo el dictado de la cátedra "Técnicas y Materiales de Pintura" del Dpto. de Artes Visuales, en su condición de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la misma cátedra, **a partir del 01 de Abril de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014.**

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°:
RS

0034

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba